



LA ASESORA - COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de Función Pública por parte de la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, se encuentra que, aun existiendo personal de planta, éste no es suficiente para: *“Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección Jurídica, para la tematización y elaboración de restrictores, cargue de enlaces y concordancias de normativa, conceptos y demás documentos jurídicos que permitan la publicación o actualización de la información en el Gestor Normativo, así como brindar apoyo en la elaboración de conceptos jurídicos, en el marco del proyecto de inversión “DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL”.*

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015.

Para constancia, se expide en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2021.

FRANCI STELLA BELTRÁN HERNÁNDEZ
Asesora- Coordinadora del Grupo de Gestión Humana.

Proyectó: Martha Isabel Atis Valencia – Profesional universitaria Grupo de Gestión Contractual